



ANGOL, 10 DE OCTUBRE DE 2023

AUTORIZACIÓN N° 1333

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023.
- g) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- h) Formulario de Solicitud de Compras N°73 de fecha 23 de agosto de 2023.
- i) Autorización de la compra con fecha 30 de agosto de 2023.
- j) Cotización N°2749-125-COT23 de fecha 27 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir "Servicio suministro y cambio de iluminación ascensor, Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol", con el objetivo de mantener en óptimas condiciones ascensor del establecimiento.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2749-61-ag23 a la empresa SERVICIOS TECNICOS EN ELEVACION JUAN MARCOS ISLA O R.U.T. 76.776.229-1, para "Servicio suministro y cambio de iluminación ascensor, Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol".
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Mantenimiento, el monto de \$ 357.000.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.  
GERAR URIBE RODRÍGUEZ  
ENCARGADO ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PUP/OC/C/GTR/AGB/ag  
DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
★★★  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
★★★  
PATRICIO ULLOA PÉREZ  
ADMINISTRADOR FINANCIERO (S)  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL